



CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA (UNED) Y LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE UGT (FETE-UGT) PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

De una parte D. Juan Antonio Gimeno Ullastres, Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED y de otra Don Carlos López Cortiñas, Secretario General de FETE-UGT.

INTERVIENEN

El primero, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de conformidad a lo establecido en el artículo 99 de sus Estatutos, (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre), y del RD1059/2009 de nombramiento, de 29 de junio de 2009 (BOE de 30 de junio).

El segundo, el Sr. D. Carlos López Cortiñas, con DNI 34909436J, como Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores, con personalidad jurídica propia, en adelante FETE-UGT, re-elegido en el XV Congreso Federal Ordinario de dicha Federación, celebrado los días 6,7 y 8 de mayo de 2009 en Madrid y en desarrollo de lo señalado en el artículo 44 de los Estatutos Sociales, corresponden al Secretario General de la Federación, la representación en los más amplios términos de la misma, pudiendo ejercitar en su nombre, las facultades que constan en la Certificación expedida el día 8 de mayo de 2009 por el Secretario General.

En el carácter con que intervienen se reconocen ambas capacidad jurídica para formalizar el presente Convenio.

EXPONEN

PRIMERO: Que la Universidad Nacional de Educación a Distancia, es una institución de derecho público, dotada de personalidad y plena autonomía (art. 1º de los Estatutos). Entre sus funciones generales, la UNED tiene la correspondiente a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos, así como, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto estatal como de las Comunidades Autónomas (art. 1.2 de la Ley Orgánica de Universidades, de 21 de diciembre), finalidad que la UNED recoge y especifica en el artículo 4 b y c de sus Estatutos aprobados por R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE nº 228 de 22 de septiembre), Para el cumplimiento de dicha finalidad, la docencia de la UNED comprende cursos de Formación Permanente que pueden ser objeto de certificación o diploma, para cuya implantación la UNED puede firmar convenios específicos con otras instituciones u organismos interesados en su establecimiento art. 245 y en relación al art. 99.1.o. de los Estatutos de la UNED, lo que constituye el marco legal de suscripción del presente Convenio



SEGUNDO: Que UGT es un sindicato de trabajadores, que tiene la condición de más representativo a nivel estatal de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical.

La formación profesional para el empleo está regulada en la actualidad en el vigente IV Acuerdo Nacional de Formación (2006-2010) y en el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo; que ha sido desarrollado en el ámbito estatal por varias Ordenes del Ministerio de Trabajo e Inmigración y Resoluciones del Servicio Público de Empleo Estatal; facilitando la participación en el desarrollo de las acciones de formación señaladamente de las organizaciones sindicales más representativas, que se implican en el desarrollo de políticas públicas de formación profesional para el empleo, en ejercicio de la defensa de los intereses de los trabajadores, que el artículo 7 de la Constitución reconoce. En este sentido UGT participa y colabora en el sistema de formación profesional para el empleo, como beneficiaria de ayudas y subvenciones en la materia otorgadas por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, sometida a los términos de las convocatorias aprobadas por el Servicio Público de Empleo Estatal y a la legislación general en esta materia, señaladamente la Ley General de Subvenciones.

TERCERO:

Dentro del ámbito competencial, ambas Instituciones ,FETE-UGT con la UNED, presentan una **Escuela de Formación en Políticas Sociales, Igualdad y Educación**, que aporta a los profesionales y las profesionales de la enseñanza, los instrumentos y herramientas necesarias para la práctica educativa, atendiendo tanto a la educación en valores, como a la atención a la diversidad, desde una perspectiva inclusiva.

El nombre de la escuela reúne tres elementos fundamentales sobre los que se asienta la filosofía de una educación para todos y todas. Por una parte Políticas sociales, porque este concepto subraya la necesidad de que la educación, en cualquier edad, responda a las diversas necesidades del alumno y alumna, en conexión con la realidad social en un mundo cada vez más globalizado. La inclusión, la atención a la diversidad del alumnado, el desarrollo y gestión de los centros educativos desde el respeto a la diversidad, son algunas de las líneas que se propondrán el programa de formación. Por otra parte, como área de contenidos las Políticas Sociales reúnen elementos como la interculturalidad, la educación en valores, la discapacidad, la educación afectivo-sexual, la educación para el desarrollo y la participación, la educación ambiental y todos aquellos contenidos relacionados con la formación integral de las personas y su compromiso con la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Desde el concepto de Políticas Sociales se abordaran contenidos teóricos como prácticos para que el profesorado, aprenda aquellas herramientas didácticas que incorporen procesos innovadores, participativos y cooperativos en las aulas.



Se ha querido incorporar la igualdad de género como un elemento transversal que debe estar presente en todo proyecto educativo, para garantizar la superación de la discriminación de género, la prevención de la violencia y el desarrollo de relaciones justas y equitativas entre mujeres y hombres. Los grandes avances que se han conseguido, en materia legislativa, no han tenido suficiente repercusión en el cambio de actitudes y valores, que aún siguen lastrando la igualdad real entre mujeres y hombres. La educación constituye una herramienta fundamental para la toma de conciencia y el cambio de actitudes, sin embargo, a pesar de las indicaciones que se realizan de forma explícita en la Ley de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, aprobada en el 2007, es necesario seguir desarrollando programas de formación del profesorado y de los agentes sociales que intervienen en la educación.

Por último el concepto de educación, enmarca la intención de la Escuela, en su fin de proporcionar una formación innovadora, aplicada y práctica para el profesorado.

CUARTO: Dentro de la competencia de ambas partes, se formaliza el presente Convenio Específico con base a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA: Este Convenio tiene por objeto concretar Las Actividades formativas dentro del proyecto ***“Escuela de Formación en Políticas Sociales, Igualdad y Educación”***

SEGUNDA: La UNED y FETE-UGT organizarán de forma conjunta las siguientes actividades de formación:

Desarrollo de ***“LA ESCUELA DE FORMACION EN POLITICAS SOCIALES, IGUALDAD Y EDUCACION”***, bajo la Coordinación Técnica de D. Jordi Montserrat Garrocho, Gerente de la UNED y la Coordinación Pedagógica de Luis Andrés Muño Garay. Secretario de Formación FETE-UGT.

AREAS DE CONTENIDOS

- 1.- Educación en igualdad
- 2.- Educación Inclusiva
- 3.- Educación Intercultural
- 4.- Educación en Valores y para la ciudadanía
- 5.- Atención a la discapacidad en el marco educativo



6.- Educación medio ambiental y para un consumo responsable

7.- Educación afectivo-sexual

8.- Educación para la salud

9.- Educación para la paz y el desarrollo

10.- Formación en igualdad para el empleo y la participación

11.- Gestión y organización de centros y programas educativos. Capacitación de profesorado en habilidades socio-afectivas. Metodologías para la educación en valores y el aprendizaje democrático.

Actividades a realizar en la convocatoria 2013/2014

a) **Programa modular en “Formación de formadores y formadoras en igualdad de género”** 1ª Convocatoria 2013/2014. Dentro del programa modular de una duración de un año, se impartirán tres titulaciones de Diploma de Experto con las siguientes denominaciones:

- a. Experto en Educación en Igualdad.
- b. Experto en Planificación, diseño curricular y metodologías en formación para la igualdad.
- c. Experto en Capacitación para el desarrollo de programas, proyectos y acciones formativas en igualdad de género.

Cada curso de Experto es como mínimo de 20 ECTS y la realización de los tres cursos de Experto más el Trabajo Fin de Máster facilitan la obtención del **Título de Máster en “Formación de formadores y formadoras en igualdad de género” (Anexo I)**. El precio del crédito es 28€. Será dirigido por la profesora Sonia Mª Santoveña Casal, Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, Facultad de Educación de la UNED y como directora adjunta Luz Nieves Martínez Ten, Secretaria de Políticas Sociales de FETE-UGT, y Rosa Mª Goig Martínez, Departamento de MIDE I de la Facultad de Educación de la UNED (ANEXO I)

b) **Programa modular en “Gestión de la diversidad para la inclusión social y educativa”** 1ª Convocatoria 2013/2014. Dentro del programa modular de una duración de un año, se impartirán tres Diplomas de Experto con las siguientes denominaciones:

- a. Experto en Reconocimiento de la diversidad: conceptos y contextos.
- b. Experto en Claves metodológicas y de intervención para la inclusión.
- c. Experto en Habilidades y competencias profesionales para el desarrollo de programas de formación en contextos interculturales.



Cada curso de Experto es como mínimo de 20 ECTS y la realización de los tres cursos de Experto más el Trabajo Fin de Máster facilitan la obtención del **Título de Máster en “Gestión de la diversidad para la inclusión social y educativa” (Anexo II)**. El precio del crédito es 28€. Será dirigido por la profesora Inés Gil Jaurena, Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, Facultad de Educación de la UNED y como directoras adjuntas Luz Nieves Martínez Ten, Secretaria de Políticas Sociales de FETE-UGT y Patricia Mata Benito Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, Facultad de Educación de la UNED, (ANEXO II)

c) Realización de un curso de igualdad en la universidad dirigido al PAS de la UNED, en colaboración con la Oficina de Igualdad de la UNED. En el marco de la convocatoria de Formación al personal ,Octubre 2012(Anexo III)

d) En el curso académico 2013-2014 los siguientes cursos:

- **Diploma de Actualización Profesional en Habilidades Interculturales para el sector turístico**, 6 ECTS, precio 300€, dirigido por Beatriz Malik Liévano, Departamento MIDE II, Facultad Educación. Inicio octubre 2013.
- **Diploma de Actualización Profesional en Enseñanza del Español como segunda lengua**, 6 ECTS, precio 300€, dirigido por Inés Gil Jaurena, Departamento Teoría de la Educación y Pedagogía Social, Facultad de Educación de la UNED. Inicio octubre 2013.
- **Diploma de Actualización Profesional en Habilidades Interculturales en la Empresa**, 6 ECTS, precio 300€, dirigido por Belén Ballesteros Velázquez, Departamento MIDE I, Facultad Educación. Inicio octubre 2013.
- **Diploma de Actualización Profesional para el Profesorado en Educación en Igualdad en la etapa de Infantil**, 6 ECTS, precio 300€, dirigido por M^a del Pilar Quicios García, Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, Facultad de Educación. Inicio octubre 2013.
- **Diploma de Actualización Profesional para el Profesorado en Educación Afectiva en Igualdad para la etapa de Secundaria**, 6 ECTS, precio 300€, dirigido por Sonia M^a Santoveña Casal, Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, y dirección adjunta de Rosa M^a Goig Martínez, Departamento de MIDE I de la Facultad de Educación de la UNED. Inicio octubre 2013.
- **Diploma de Actualización Profesional en la Gestión Coeducativa en los Centro Educativos**, 6 ECTS, precio 300€, dirigido por Sara Osuna



Acedo, Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, Facultad de Educación de la UNED. Inicio octubre 2013.

- **Diploma de Actualización Profesional en Detección y Atención a la Violencia de Género en los Centros Educativos**, 6 ECTS, precio 300€, dirigido por M^a del Pilar Quicios García, Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, Facultad de Educación. Inicio octubre 2013.
- e) Organización de actividades en colaboración con los centros asociados de la UNED: Jornadas, cursos, campañas.
- f) Colaboración con la Oficina de Igualdad de la UNED

TERCERA: Obligaciones de las partes, FETE UGT se compromete a:

- a) Coordinación con la UNED en la realización de las actividades del presente convenio.
- b) Colaborar en el diseño, elaboración y codirección de las actividades formativas de los cursos de experto, Máster, módulos y otras actividades .
- c) Colaborar en el desarrollo de las tareas docentes, elaboración de contenidos y tutorías en coordinación con el equipo de la UNED
- d) Colaborar en la difusión de actividades formativas
- e) Diseño y desarrollo de estrategias dirigidas a dotar de entidad el marco de **LA ESCUELA DE FORMACION EN POLITICAS SOCIALES, IGUALDAD Y EDUCACION**”: Campañas de difusión, folletos, presentaciones, etc.
- f) Diseño de acciones complementarias.

Por su parte la UNED, además de gestionar y dirigir a través de los Departamentos arriba indicados, como responsables de la formación, la actividad docente y pedagógica, se compromete a:

- a) Poner a disposición del programa conjuntamente desarrollado, la infraestructura y los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para el buen funcionamiento de los cursos.
- b) Se encargará de las labores administrativas necesarias para la matriculación de los alumnos, la confección de las actas y la expedición de los Diplomas y Certificados.

Las entidades firmantes del Convenio tendrán la consideración de responsables de los ficheros propios en los que se incorporen datos de carácter personal recabados de los alumnos que se matriculen en las enseñanzas que se diseñen a consecuencia de este Convenio. El acceso a los datos por parte de una de las entidades al fichero de la otra parte se realizará, con la condición de encargado de



tratamiento, única y exclusivamente con la finalidad derivada de la realización de los Cursos correspondientes. Los datos de carácter personal no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo cuando se cedan a encargados de tratamiento legitimados o cuando se cedan a otras Administraciones Públicas conforme a lo previsto legalmente.

En cumplimiento del art. 12.2 párrafo 2, de la LO 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, las entidades firmantes están obligadas a implantar medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Las entidades firmantes del Convenio quedan exoneradas de cualquier responsabilidad que se pudiera generar por incumplimiento de las obligaciones anteriores efectuada por cualquiera otra parte. En caso de quebrantamiento de las obligaciones asumidas, la entidad que las hubiera quebrantado responderá de las infracciones en que hubiera incurrido.

CUARTA: El régimen económico de los Cursos amparados por el presente Convenio se regirá, en todo caso, por la normativa vigente para la Formación Permanente o extensión Universitaria en su caso, de la UNED en el momento de la convocatoria de cada Curso.

QUINTA: FETE-UGT mantendrá una colaboración exclusiva con la UNED en los Cursos que, con la metodología propia de la enseñanza a distancia, se desarrollen al amparo de este Convenio.

Asimismo, el personal de UGT que participe en los cursos objeto de este convenio no tendrá ninguna relación laboral o funcional con la UNED, siendo personal exclusivamente de aquella.

SEXTA: Se creará una Comisión Mixta de seguimiento con cuatro miembros, dos representantes de cada Institución

La Comisión Mixta estará presidida por el Rector de la UNED, o persona en quien delegue y elegirá de entre sus miembros al Secretario de la misma, que actuará con voz y voto.

Será requisito para su constitución la presencia del Presidente y Secretario de la misma.

Los acuerdos de la Comisión deberán adoptarse por mayoría, en caso de empate el Presidente de la Comisión actuará con voto dirimente.

Esta Comisión tendrá como misión velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de todos los extremos recogidos en el presente Convenio.



La Comisión propondrá a la UNED el nombramiento de un coordinador de las acciones formativas al amparo de este Convenio.

Asimismo, se formará un Comité Académico formado por 3 representantes. Y presidido por un miembro del Comité, elegido por mayoría de entre sus miembros, y elegirá de entre sus miembros al Secretario, que actuará con voz y voto.

Será requisito para su constitución, la presencia del Presidente y Secretario de la misma.

Los acuerdos del Comité deberán de adoptarse por mayoría, en caso de empate el Presidente de la comisión actuará con voto dirimente.

Los miembros del Comité Académico serán:

- Rector de la UNED o persona en quien delegue
- Directora del Programa modular en “Formación de formadores y formadoras en igualdad de género”
- Directora del Programa modular en “Gestión de la diversidad para la inclusión social y educativa”
- Coordinador de la Escuela por parte de la UNED o persona en quien delegue
- Coordinador académico, propuesto por FETE-UGT, D. Luis Andrés Muño Garay Secretario de formación de FETE-UGT
- Coordinadora de estudios, propuesto por FETE-UGT, o persona en quien delegue.

El Comité Académico tiene entre sus funciones:

- Elaborar el plan de estudios y académico.
- Proponer al profesorado y concretar el calendario.
- Establecer los criterios que, con carácter general, se aplicarán a la selección de alumnos.
- Establecer las pruebas y criterios para determinar el nivel de aprovechamiento que determinará la consecuencia del título.
- Supervisar la calidad del programa y adecuación del material didáctico.
- Elaborar el presupuesto anual y la memoria económica.
- Elaborar la memoria académica en la que incluirá necesariamente los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos y las correspondientes propuestas para mejorar la calidad del Máster.
- Velar por el cumplimiento y buen funcionamiento de todos los extremos recogidos en el presente Convenio.



SÉPTIMA: Este Convenio posee naturaleza administrativa y está expresamente excluido del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público 30/2007, de 30 de octubre, (según lo señalado en su art. 4.1.d). En caso de litigio sobre su interpretación y aplicación, serán los Juzgados y Tribunales del orden jurisdiccional de lo Contencioso Administrativo, de conformidad con el art. 8.3 de la LRJ-PAC, los únicos competentes.

OCTAVA: El presente Convenio tendrá una vigencia de un año desde el momento de su firma, prorrogable tácitamente por ambas partes por el mismo período, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, efectuada, en todo caso, con una antelación mínima de dos meses a la fecha de finalización del mismo. En tal caso, se mantendrán hasta su finalización con los Cursos iniciados en el momento de la denuncia.

En prueba de conformidad, firman ambas partes el presente Convenio, por duplicado y a un solo efecto, en Madrid, a **xx** de **Octubre** de **2012**.

Por la UNED

Por FETE-UGT

Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres

Fdo.: Carlos López Cortiñas

ANEXO I MEMORIA ACADÉMICA

Nombre de la titulación: Master de formación de formadores y formadoras en igualdad de género

Curso: 2013-14

Departamento:

Facultad: Educación

1. Destinatarios

El Master y los diferentes módulos de Experto que lo componen se dirigen a profesorado y agentes de igualdad, así como a todas las personas que desarrollan programas formativos en igualdad en los distintos ámbitos educativos, sociales, laborales, culturales o políticos.

Número mínimo de estudiantes: 25

Número máximo de estudiantes: 150

El alumno/a deberá incluir en el sobre de matrícula de la UNED fotocopia compulsada del título oficial que le da acceso al curso.

Para obtener la titulación de Master es un requisito estar en posesión de un título de grado, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica.

2. Presentación y Objetivos

En los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo, tanto en el marco legal como en los diferentes ámbitos de la sociedad, para la erradicación de las situaciones que de forma directa o indirecta discriminan a las mujeres, así como en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres.

Para el desarrollo de medidas y propuestas de igualdad, específicas o transversales, es necesario desarrollar programas de formación que garanticen la capacitación para la realización eficiente de las propuestas.

Con este fin, desde la década de los años ochenta, se ha ido creando una pedagogía de igualdad con el objetivo de responder a las necesidades de cada colectivo y ámbito de intervención. La formación en igualdad cubre un amplio espectro, desde los cursos que se realizan en las empresas, la formación al profesorado, cooperación al desarrollo, formación a asociaciones y colectivos, o la formación en el ámbito del trabajo social. La impartición de cursos de igualdad requiere por parte de la formadora o el formador, de unos conocimientos específicos para el diseño del currículo formativo, así como habilidades, destrezas educativas y el desarrollo de una metodología que ayude a alcanzar los objetivos del aprendizaje en igualdad.

Los objetivos del Master son los siguientes:

- 1.- Reflexionar sobre la formación en igualdad. Profundizar en la historia de educación de hombres y mujeres y cuales han sido las estrategias para la formación y las medidas que se han diseñado para eliminar las desigualdades desde el ámbito educativo.

- 2.- Conocer los formatos y estilos de formación en igualdad (cursos para el profesorado, empresas, campañas de sensibilización, materiales, etc.) y analizar distintos modelos de formación en igualdad que se han realizado en el ámbito nacional e internacional.

- 3.- Aportar los conocimientos necesarios para el diseño, planificación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones relacionadas con la formación en igualdad, orientados a responder a las necesidades de cada ámbito o grupo destinatario. Tanto para formación del profesorado en los diferentes niveles y etapas, como formación en la empresa, en ámbitos sociales y comunitarios, cooperación al desarrollo, administraciones públicas, etc.

- 4.- Facilitar los conocimientos, técnicas y recursos didácticos adecuados para trabajar con los grupos de formación desde una perspectiva de género.

- 5.- Adquirir competencias para el desarrollo de la formación en igualdad: aptitudes, metodologías, herramientas y estrategias educativas idóneas para el desarrollo de la formación en igualdad.

3. Contenido

3.1. Experto en Educación en Igualdad

MODULO 1.- EDUCACION EN IGUALDAD. RECORRIDO HISTORICO Y CONCEPTUAL	CRÉDITO S ECTS
Igualdad de género. análisis sociológico y marco legislativo	5
Formación en igualdad. Políticas, programas e instituciones internacionales y nacionales	5
La educación de las mujeres y la formación en igualdad. Recorrido histórico	5
Ámbitos, población, estrategias y modelos de formación en igualdad	5

3.2. Experto en planificación, diseño curricular y metodologías en formación para la igualdad.

MODULO 2.- PLANIFICACION, DISEÑO CURRICULAR Y METODOLOGIAS EN FORMACION PARA LA IGUALDAD	CRÉDITO S ECTS
Diseño, planificación y gestión de la formación en igualdad	5
Formulación de objetivos, metodologías, contenidos y evaluación en los programas de formación en igualdad	5
Igualdad de género. análisis sociológico y marco legislativo	5
Metodologías, propuestas y recursos on line en la formación en igualdad	5

3.3. Experto en capacitación para el desarrollo de programas, proyectos y acciones formativas en igualdad de género.

MODULO 3.- CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS, Y ACCIONES FORMATIVAS EN IGUALDAD	CREDITO ECTS
Perfil, funciones y competencias del profesorado en la formación en igualdad	4
Habilidades de comunicación, mediación, empoderamiento y liderazgo del profesorado	4
Dinámicas de grupos, resolución de conflictos y trabajo en valores de genero	4
Técnicas y propuestas metodologías en formación en igualdad	4
Igualdad de género. Análisis sociológico y marco legislativo	4
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FIN DE MASTER	5
TOTAL CREDITOS	60

* **NOTA:** Los créditos pueden ser completados con los cursos de Libre Configuración que se Anexan en el Convenio:

- Educación en Igualdad en la etapa del Infantil
- Educación Afectiva en Igualdad para la etapa de Secundaria
- Gestión Coeducativa en los Centro Educativos
- Detección y Atención a la Violencia de Género en los Centros Educativos

4. Metodología y Actividades

La metodología del Master se basa en proporcionar una documentación escrita de máxima calidad, el uso de los programas interactivos y materiales audiovisuales necesarios, además del desarrollo de seminarios e-learning. El o la estudiante tendrán acceso al curso virtual, donde estará disponible el material didáctico, foros de discusión y tutorización por parte del equipo docente.

Las actividades a realizar por las y los estudiantes consistirán en trabajos de elaboración personal o grupal. No se realizarán exámenes presenciales.

El Trabajo Fin de Máster supondrá la elaboración de un trabajo personal de carácter teórico-práctico que integre los diferentes contenidos del curso y plantee su aplicación en un ámbito específico.

5. Material Didáctico Obligatorio

El material didáctico está elaborado por especialistas en cada uno de los temas que configuran los módulos, realizados de acuerdo con los principios metodológicos de la enseñanza a distancia.

El material estará a disposición de las y los estudiantes en el curso virtual. En caso de tratarse de material impreso, cada estudiante lo recibirá por correo postal.

6. Atención al Alumnado

Los y las estudiantes podrán comunicarse con el equipo docente a través de los cursos virtuales de las diferentes asignaturas, así como por teléfono en los días y horas que se indicarán para cada caso.

7. Criterios de Evaluación y Calificación

La superación de cada módulo requiere la superación de las diferentes asignaturas o cursos que lo integran.

La calificación será de Apto/No apto.

Para la obtención del título de Máster se precisará, además de la superación de los tres módulos de Experto, de la realización de un Trabajo Fin de Máster.

8. Duración y Dedicación

Inicio de curso: Octubre 2013

Fin de curso: Junio 2014

Los módulos de Experto pueden cursarse simultáneamente o de manera independiente y consecutiva en convocatorias anuales. El calendario de impartición de las asignaturas de cada módulo se conocerá al comienzo del curso.

Número créditos ECTS: 60

Cada uno de los tres títulos de Experto tiene una dedicación de 20 créditos ECTS, siendo una de las asignaturas común a todos ellos (5 créditos ECTS).

El Máster supone una dedicación de 60 créditos ECTS (3 Expertos Trabajo+Trabajo Fin de Master de 10 créditos ETCS)

9. Equipo Docente

Directora:

Sonia M^a Santoveña Casal

Directora Adjunta:

Luz Nieves Martínez Ten

Rosa M^a Goig Martínez

Profesorado:

Sonia M^a Santoveña Casal

Rosa M^a Goig Martínez

Miren Haizea Miguela Álvarez

Paula de Dios Ruíz

Lorena Pajares

Mariel Bajo Hervas

Cristina Mochales

Rosa Escapa

Sara Berbel

Montserrat Moreno

Genoveva Sastre

Dolores Renau

Martina Tuts

10. Matriculación

Fundación UNED
Francisco de Rojas, 2-2º Dcha
28010 Madrid
Teléfono: +34 913867275 / 1592
Fax: +34 913867279
<http://www.fundacion.uned.es>

11. Memoria Económica:

ESTIMACION DE INGRESOS

Nº de alumnos: 100
Precio del crédito: 28 EUROS/ ECTS
Total de ingresos: 168000 euros

Reparto por curso de ingreso de matrícula:

Gestión: 5%
Ayuda al Estudio: 10%
UNED: 20%
Departamento: 2,7%
Facultad: 0,85%
Centros Asociados: 0,55%
Fondos del Curso: 60,9%

Gastos corrientes en bienes y servicios:

Gestión FETE-UGT: 10%
Colaboradores UNED: 20,5%
Colaboradores Externos: 20,5%
Dirección: 3%
Dirección Adjunta: 6%
Otros: 0,9%

Fecha y firma de la directora

S. Sacrtaverica

2 de octubre de 2012

ANEXO II:

MEMORIA ACADÉMICA

Nombre de la titulación: Máster en Gestión de la diversidad para la inclusión social y educativa.

Curso: 2013-14

Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

Facultad: Educación.

1. Destinatarios

El Máster y los diferentes módulos de Experto que lo componen se dirige preferentemente a educadores, tanto en ámbitos escolares como sociales (maestros, profesores, educadores sociales, pedagogos). Asimismo puede ser de interés para otros profesionales del ámbito de la intervención social, laboral y la comunicación.

Número mínimo de estudiantes: 25

Número máximo de estudiantes: 150

El alumno deberá incluir en el sobre de matrícula de la UNED fotocopia compulsada del título oficial que le da acceso al curso.

Para obtener la titulación de Máster es un requisito estar en posesión de un título de graduado, diplomado, ingeniero técnico arquitecto técnico. A los títulos de Experto podrán acceder personas sin titulación universitaria, directamente relacionadas por su experiencia profesional con la especialidad del curso, siempre que cumplan con los requisitos legales para cursar estudios universitarios.

2. Presentación y Objetivos

La sociedad española, afectada por la actual situación de crisis económica y por profundos cambios socio-demográficos, se caracteriza por ser diversa y multicultural y persisten en ella la desigualdad y la discriminación, de forma que muchas personas quedan excluidas de la participación en la vida de sus escuelas, barrios o ciudades, de ejercer sus derechos sociales, políticos, económicos o culturales.

A pesar de los esfuerzos realizados, tanto desde el plano teórico como desde el plano normativo, por abordar esta diversidad y multiculturalidad en la sociedad y en la escuela, se identifican una serie de necesidades:

- (1) Atención a la diversidad, en términos de respeto hacia las diferencias, diagnóstico e intervención: sociales, étnico-culturales, de género, y de capacidades y otras.
- (2) Construcción de un sentimiento de pertenencia cultural y político que trabaje desde espacios comunes e interculturales de diálogo y resolución de conflictos.

(3) Cambio profundo en la formación inicial y permanente del profesorado y otros agentes sociales para dar respuesta a las necesidades y expectativas de una educación y una sociedad intercultural.

En este escenario, los objetivos del Máster son los siguientes:

1. Capacitar para identificar las situaciones de desigualdad y discriminación en la sociedad, la comunidad, el centro educativo y el aula, y los efectos psicosociales que generan en la persona y en los colectivos.
2. Generar un proceso de reflexión sobre la labor educadora en la inclusión social y educativa, desde una perspectiva individual-personal y desde una perspectiva de instituciones o experiencias en las que el agente social ha participado.
3. Capacitar al educador en metodologías y estrategias inclusivas que puedan ser incorporadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Dotar al educador de las habilidades y competencias necesarias para la gestión de la diversidad.

3. Contenido

MODULO 1 RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD: CONCEPTOS Y CONTEXTOS	CRÉDITOS ECTS
Enfoque intercultural, diversidad y equidad	5
Análisis de la desigualdad en contextos socioeducativos	5
Políticas y prácticas en el marco nacional e internacional para la inclusión educativa y social. Perspectivas histórica y legislativa	5
Ámbitos y contextos de intervención para la inclusión socioeducativa	5

MODULO 2 CLAVES METODOLÓGICAS Y DE INTERVENCIÓN PARA LA INCLUSIÓN	CRÉDITOS ECTS
Enfoque intercultural, diversidad y equidad	5
Investigación, elaboración y evaluación de proyectos para la inclusión socioeducativa	5
Gestión de la diversidad cultural. Metodologías de intervención	5
Diversidad en la escuela. Currículo, procesos y experiencias	5

MODULO 3 . HABILIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN CONTEXTOS INTERCULTURALES	CREDITO ECTS
Enfoque intercultural, diversidad y equidad	5
Comunicación intercultural, herramientas y recursos para el encuentro y el dialogo en contextos interculturales	5
Gestión y transformación de conflictos en relaciones interculturales	5
Metodologías para el encuentro intercultural	5

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FIN DE MASTER	10
TOTAL CREDITOS	60

* **NOTA:** Los créditos pueden ser completados con los cursos de Libre Configuración incluidos en el Convenio:

- Habilidades Interculturales para el sector turístico
- Enseñanza del Español como segunda lengua
- Habilidades Interculturales en la Empresa

4. Metodología y Actividades

La metodología del Master se basa en proporcionar una documentación escrita de máxima calidad, el uso de los programas interactivos y materiales audiovisuales necesarios, además del desarrollo de seminarios e-learning. El o la estudiante tendrán acceso al curso virtual, donde estará disponible el material didáctico, foros de discusión y tutorización por parte del equipo docente.

Las actividades a realizar por las y los estudiantes consistirán en trabajos de elaboración personal o grupal. No se realizarán exámenes presenciales.

El Trabajo Fin de Máster supondrá la elaboración de un trabajo personal de carácter teórico-práctico que integre los diferentes contenidos del curso y plantee su aplicación en un ámbito específico.

5. Material Didáctico Obligatorio

El material didáctico está elaborado por especialistas en cada uno de los temas que configuran los módulos, realizados de acuerdo con los principios metodológicos de la enseñanza a distancia.

El material estará a disposición de los estudiantes en el curso virtual. En caso de tratarse de material impreso, cada estudiante lo recibirá por correo postal.

6. Atención al Alumnado

Los estudiantes podrán comunicarse con el equipo docente a través de los cursos virtuales de las diferentes asignaturas, así como por teléfono en los días y horas que se indicarán para cada caso.

7. Criterios de Evaluación y Calificación

La superación de cada módulo de Experto requiere la superación de las diferentes asignaturas o cursos que lo integran.

La calificación será de Apto/No apto.

Para la obtención del título de Máster se precisará, además de la superación de los tres módulos de Experto, de la realización de un Trabajo Fin de Máster.

8. Duración y Dedicación

Inicio de curso: Octubre 2013

Fin de curso: Junio 2014

Los módulos de Experto pueden cursarse simultáneamente o de manera independiente y consecutiva en convocatorias anuales. El calendario de impartición de las asignaturas de cada módulo se conocerá al comienzo del curso.

Número créditos ECTS: 60

Cada uno de los tres títulos de Experto tiene una dedicación de 20 créditos ECTS, siendo una de las asignaturas común a todos ellos (5 créditos ECTS).

El Máster supone una dedicación de 60 créditos ECTS (3 Expertos + Trabajo Fin de Master de 10 créditos ECTS)

9. Equipo Docente

Directora:

Inés Gil Jaurena

Directoras Adjuntas:

Luz Martínez Ten

Patricia Mata Benito

Profesorado Colaborador:

Teresa Aguado Odina

Belén Ballesteros Velázquez

Inés Gil Jaurena

Beatriz Malik Liévano

Patricia Mata Benito

Luz Martínez Ten

Martina Tuts

Ana Maria Corral

Fernando Trujillo

Concha Moreno

Eva Martínez Ambite

10. Matriculación

Fundación UNED

Francisco de Rojas, 2-2º Dcha

28010 Madrid

Teléfono: +34 913867275 / 1592

Fax: +34 913867279

<http://www.fundacion.uned.es>

11. Memoria Económica:

ESTIMACION DE INGRESOS

Nº de alumnos: 100
Precio del crédito: 28 EUROS/ ECTS
Total de ingresos: 168000 euros

Reparto por curso de ingreso de matrícula:

Gestión: 5%
Ayuda al Estudio: 10%
UNED: 20%
Departamento: 2,7%
Facultad: 0,85%
Centros Asociados: 0,55%
Fondos del Curso: 60,9%

Gastos corrientes en bienes y servicios:

Gestión FETE-UGT: 10%
Colaboradores UNED: 20,5%
Colaboradores Externos: 20,5%
Dirección: 3%
Dirección Adjunta: 6%
Otros: 0,9%

Fecha y firma de la directora



1 de octubre de 2012

CURSO

Igualdad de género en la Universidad

UNED

Presentación del curso

El presente curso se enmarca dentro de las actividades desarrolladas por la Sección de Formación de la UNED. La idea es ir ofreciendo el mismo a todo el Personal de Administración y Servicios de la UNED. En primer lugar por la importancia de las materias a tratar, que afectan en gran medida a las relaciones del

colectivo con la Administración en la que prestan sus servicios, y en segundo lugar, con la idea de ofrecer una versión actualizada de estos temas al PAS de la UNED que esté interesado en mejorar los conocimientos que tienen sobre los mismos o que esté pensando en posibilidades futuras de promoción.

Objetivos del curso

El objetivo básico de este curso es acercar el principio de igualdad y los conceptos básicos relacionados con el análisis de la realidad desde la perspectiva de género. Todos los contenidos están enfocados a provocar una reflexión entre las personas participantes en torno a los

comportamientos y actitudes que generan y perpetúan las desigualdades de género en los diferentes ámbitos de la sociedad, acercando de manera más específica estos temas al ámbito universitario y laboral.

Estructura del curso

Para alcanzar estos objetivos el curso ha sido estructurado en 6 unidades temáticas:

- **UNIDAD 1:** Historia de la Igualdad
- **UNIDAD 2:** Igualdad en el siglo XX y XXI. Retos
- **UNIDAD 3:** Igualdad en el trabajo
- **UNIDAD 4:** Igualdad en la Universidad
- **UNIDAD 5:** Lenguaje no sexista
- **UNIDAD 6:** Violencia de género

1. Contenidos

Cada unidad contiene los siguientes apartados:

1.- Objetivos de la unidad

Establece los objetivos específicos que indican de manera más concreta las expectativas de cada una de ellas.

2.- Contenidos

Presenta una introducción de los contenidos que van a tratarse a lo largo de la unidad y los conceptos y temas principales.

3.- ¿Qué es?

Profundiza sobre los conceptos principales analizando en cada unidad los principales temas a tener en cuenta e introduce preguntas, imágenes y links para ampliar lo tratado.

4.- ¿Por qué se trabaja?

La consecución de la igualdad en nuestra sociedad y en nuestras vidas requiere de una serie de transformaciones que necesitan el establecimiento de medidas por parte tanto de la administración pública, las empresas, los sindicatos como de toda la ciudadanía, en este apartado se desarrolla la aplicación práctica de cada uno de los temas.

5.- Ideas Claves

Destaca las principales ideas expuestas a lo largo de la unidad.

6.- Conceptos.

Recoge las definiciones sintetizadas de los principales conceptos de cada unidad.

7.- Ejemplos cotidianos

Plantea cómo podemos poner en práctica en nuestro entorno el principio de igualdad y la importancia de reflexionar sobre algunas cuestiones.

8.- Preguntas más frecuentes.

El principio de igualdad plantea todavía hoy en nuestra sociedad muchas resistencias y algunas de ellas suelen crear mitos falsos, estereotipos peyorativos o prejuicios, en este apartado encontraras preguntas habituales que suelen surgir cuando se plantean los temas de cada unidad.

9.- Recuerda que...

Sintetiza lo más destacado de cada unidad y nos ayuda a asentar conceptos y temas tratados a lo largo del curso.

10.- Para saber más...

Cada unidad trata temas muy amplios y para todas aquellas personas que quieran profundizar en alguno de ellos este apartado recoge algunos links a portales web que recopilan información y recursos.

2. Evaluación

Cada unidad didáctica cuenta con un cuestionario de diez preguntas, con tres opciones de respuesta en la que sólo una es correcta y que podrás realizar al finalizar cada unidad.

Por último, se realizará un cuestionario final que recogerá cuestiones trabajadas a lo largo de las 6 unidades temáticas.

Calendario y seguimiento del curso

Este curso se desarrollará desde el 2 de octubre al 30 de noviembre, contará con dos sesiones presenciales y 6 unidades online. Cada unidad temática tiene un plazo para ser trabajada de una semana y al finalizarla debes realizar un cuestionario de evaluación relacionado con los temas trabajados.

Por la interrelación de cada unidad con la siguiente, recomendamos que se realicen en el orden adecuado pero si al finalizar las 6 semanas alguna persona no ha podido finalizar alguna unidad en los plazos establecidos tendrá la opción de realizar, un máximo de dos unidades, durante la semana del 20 al 28 de noviembre.

Por tanto el calendario establecido es el siguiente.

2 de octubre Sesión presencial . (9h- 11h)
Salón de Actos de la OEI,
C/ Bravo Murillo 38, planta baja. Madrid.

Del 3 al 10 de octubre Unidad 1: Historia de la Igualdad

Del 11 al 18 de octubre Unidad 2: Igualdad en el siglo XX y XXI. Retos

Del 19 al 26 de octubre Unidad 3: Igualdad en el trabajo

Del 27 octubre al 3 noviembre Unidad 4: Igualdad en la Universidad

Del 4 al 11 de noviembre Unidad 5: Lenguaje no sexista

Del 12 al 19 de noviembre Unidad 6: Violencia de género

Del 20 al 28 de noviembre Plazo para realizar, como máximo dos unidades, que no hayan sido realizadas en los plazos establecidos.

30 de noviembre Sesión presencial. (9h- 11h)
Salón de Actos de la OEI,
C/ Bravo Murillo 38, planta baja. Madrid.

Contenido del curso

Este curso se plantea como un camino para iniciar una reflexión en nuestra manera de mirar el mundo desde las aportaciones conceptuales más generales para el análisis de género hasta una mayor profundización relacionada con el ámbito laboral y universitario en el que el personal de la UNED puede encontrar claves para la puesta en práctica de estos contenidos. Los contenidos han sido estructurados en seis unidades temáticas con contenidos multidisciplinares e interrelacionados.

Unidad 1, Historia de la Igualdad, encontramos los conceptos básicos necesarios para comprender el principio de igualdad y un breve recorrido histórico del feminismo, como movimiento precursor de los cambios sociales y políticos más importantes en relación a la igualdad. Esta unidad incorpora algunas cuestiones y ejercicios para identificar desigualdades en nuestra sociedad.

Unidad 2, Igualdad en el siglo XX y XXI, recorreremos en esta unidad el desarrollo del principio de igualdad a nivel jurídico en el ámbito internacional de Naciones Unidas, regional de la Unión Europea y por último los rápidos avances de la legislación española desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

Unidad 3, Igualdad en el trabajo, planteamos en esta unidad cómo los estereotipos y roles de género tienen un impacto importante en las desigualdades y discriminaciones existentes en el mercado laboral español. Estas desigualdades requieren de la puesta en marcha de medidas para su erradicación y es importante conocer las estrategias iniciadas en España con este objetivo.

La **unidad 4**, Igualdad en la Universidad, conocer la historia del acceso de las mujeres a las universidades y analizar la situación actual nos permite entender la importancia del establecimiento de unidades y medidas específicas para la promoción de la igualdad en las universidades.

La **unidad 5**, Lenguaje no sexista, se resume en esta unidad las claves más importantes para hacer un uso del lenguaje no sexista y dar importancia al análisis de los procesos comunicativos como mecanismos de perpetuación o de transformación de estereotipos y roles de género.

La **unidad 6**, Violencia de género, para finalizar este curso esta unidad aporta una aproximación a una de las consecuencias más graves de las desigualdades de género que sufre nuestra sociedad, que toda la ciudadanía comprenda esta problemática es importante para erradicarla.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente curso trataremos temas como los siguientes:

Conceptos básicos de género: Estereotipos y roles de género, Socialización, Desigualdades de género, discriminación directa e indirecta, patriarcado, androcentrismo, sexismo, machismo.

Historia de los movimientos feministas

La igualdad en Naciones Unidas, Unión Europea y España

Las estrategias políticas para la igualdad

Los instrumentos para la igualdad

Las desigualdades de género en el mercado laboral

Usos del tiempo y corresponsabilidad.

Ley 39/99 para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras

Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

Historia de las mujeres en las universidades

Mecanismos para la promoción de la igualdad en las universidades españolas

Lenguaje no sexista

Violencia de género

Acoso sexual y acoso por razón de sexo

Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género.

Profesorado y Tutorías

Luz Martínez Ten

Haizea Miguela Álvarez

Foro de la UU.DD. Para tratar todas las dudas y sugerencias que se os ocurran y que afecten al foro en cuestión. Estos foros están abiertos a todas las personas participantes y por tanto, todas visualizarán su contenido.

Bibliografía recomendada

Varela, Nuria (2005).
Feminismo para principiantes.
Barcelona. Ediciones B.

Cuestiones esenciales de género 1 y 2.
ACSUR-LAS SEGOVIAS y Le Monde selon les femmes. 2006.

Puedes descargarlo en:
<http://www.acsur.org/-Materiales-didacticos->

100 palabras para la igualdad.
Glosario de términos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres, Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales, 1998.

Puedes descargarlo en:
http://www.europarl.europa.eu/transl_es/plataforma/pagina/celter/glosario_genero.htm

Guía de formación para la participación social y política de las mujeres. Luz Martínez Ten y Rosa Escapa Garranchón. Instituto de la mujer.

Puedes descargarlo en:
<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1417>

¿Qué es...? El lenguaje sexista. Materiales didácticos para la coeducación.

Instituto Asturiando de la Mujer. 2003

Puedes descargarlo en:
http://institutoasturianodelamujer.com/iam/wp-content/uploads/2010/02/IAM-U_210374_n2.pdf

Guía para mujeres maltratadas. Ángeles Álvarez Álvarez.

Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha. 2002.

Puedes descargarlo en:
http://www.mujeresenred.net/article.php3?id_article=461

Material coordinado por:

FETE UGT



Autoras de las Unidades:

Ersilia, Género y Desarrollo.

Diseño y maquetación:

Olga de Dios

MASTER EN IGUALDAD PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA

MODULO 1 DESARROLLO DE PROGRAMAS DE IGUALDAD EN EL AMBITO SOCIAL Y EDUCATIVO	CRÉDITOS ECTS	CARACTER	PRECIO MATERIAL
Intervención en igualdad en ámbitos sociales y educativos. Definición, características, y propuestas para el desarrollo de programas.	4	OBLIGATORIA	
Análisis de necesidades y objetivos de los programas de igualdad en el ámbito educativo y social	4	OBLIGATORIA	
Funciones y perfiles de agentes y figuras de igualdad	4	OBLIGATORIA	

12

MODULO 2 CONOCIMIENTO TEORIA FEMINISTA E HISTORIA DE LA IGUALDAD	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER	PRECIO MATERIAL
Historia social y educativa de las mujeres	4	OBLIGATORIA	
Recorrido por la historia del feminismo. Periodos, reivindicaciones, conquistas legales y sociales	4	OBLIGATORIA	
Ley de Igualdad y su aplicación en los programas sociales y educativos	4	OBLIGATORIA	
La evolución de la igualdad en el marco legislativo en el marco internacional y nacional, en el siglo XX y XXI	4	OBLIGATORIA	
Políticas públicas de igualdad, instituciones, organismos en los distintos niveles de intervención educativa y social	4	OBLIGATORIA	
La experiencia de los movimientos de mujeres en el desarrollo de estrategias de movilización y metodologías participativas	4	OBLIGATORIA	

24

MODULO 3 METODOLOGIA PARA LA INTERVENCIÓN EN IGUALDAD EN LOS AMBITOS SOCIALES Y EDUCATIVOS	CRÉDITOS ECTS	CARÁCTER	PRECIO MATERIAL
Diseño y análisis comparativo en programas de igualdad para trabajar en el ámbito educativo y socio-comunitario	4	OBLIGATORIA	
Análisis de la realidad e investigación social desde la perspectiva de género	4	OBLIGATORIA	
De los programas específicos al mainstreaming	4	OBLIGATORIA	
Diseño y planificación de proyectos desde la perspectiva de género	4	OBLIGATORIA	
Dinámicas de grupos desde la perspectiva de género. Conceptos, teoría, herramientas y técnicas	4	OBLIGATORIA	
Evaluación de proyectos y programas de formación desde la perspectiva de género	4	OBLIGATORIA	

24

M 1, 2, 3 =60 Especialista

MODULO 4 . HABILIDADES Y CAPACITACION EN HABILIDADES SOCIALES DEL FORMADOR Y LA FORMADORA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA DE FORMACION EN IGUALDAD	CREDITO ECTS	CARÁCTER	PRECIO MATERIAL
Capacitación en procesos de comunicación	4	OBLIGATORIA	
Capacitación en resolución de conflicto y negociación	4	OBLIGATORIA	
Capacitación en liderazgo y motivación	4	OBLIGATORIA	
Capacitación en trabajo en equipos, creación de redes presenciales y virtuales	4	OBLIGATORIA	
Capacitación en procesos de enseñanza-aprendizaje	4	OBLIGATORIA	
Capacitación en la utilización del lenguaje no sexista	4	OBLIGATORIA	
Capacitación en dinámica de grupo y mediación	4	OBLIGATORIA	

42

MODULO 5 DISEÑO DE PROCESOS FORMATIVOS Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE IGUALDAD EN CONTEXTOS SOCIALES Y EDUCATIVOS	CREDITOS ECTS	CARÁCTER	PRECIO MATERIAL
Diseño y realización un plan de igualdad en centros educativos	4	OBLIGATORIA	
Diseño y realización de programas de sensibilización y formación en igualdad	4	OBLIGATORIA	
Análisis de variables de currículo oculto	4	OBLIGATORIA	
Formación del profesorado	4	OBLIGATORIA	
Gestión y organización de programas de formación en igualdad	4	OBLIGATORIA	

5

MODULO 6 MATERIAS OPTATIVAS A ELEGIR 2	CREDITOS ECTS	CARÁCTER	PRECIO MATERIAL
Formación e intervención en igualdad en centros educativos	3	OPTATIVA	
Formación e intervención en igualdad en el ámbito comunitaria	3	OPTATIVA	
Formación e intervención en igualdad en educación no formal	3	OPTATIVA	
Formación e intervención en igualdad con personas adultas	3	OPTATIVA	
Formación e intervención en igualdad con población migrante	3	OPTATIVA	
Formación e intervención en igualdad en asociacionismo	3	OPTATIVA	
Formación de formadores en Igualdad	3	OPTATIVA	

6

4,5, 6=53
T.F.M=6= 59

Especialista
#¿NOMBRE?

108 CREDITOS OBLIGATORIOS + 6 CREDITOS OPTATIVOS	114
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FIN DE MASTER	6
TOTAL CREDITOS	120

JUSTIFICACION DEL CONVENIO UNED FETE UGT

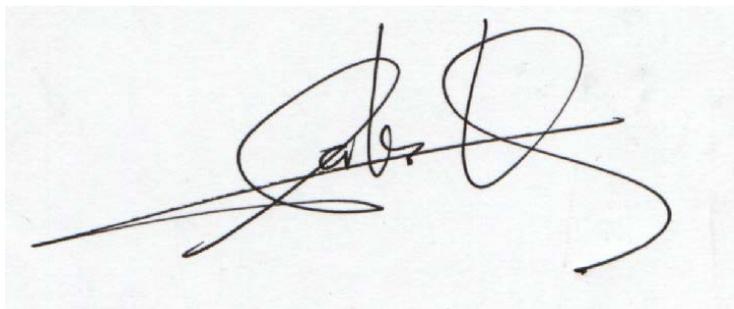
Dentro del ámbito competencial, ambas Instituciones ,FETE UGT con la UNED, presentan una *Escuela de Formación en Políticas Sociales, Igualdad y Educación*, que aporta a los profesionales y las profesionales de la enseñanza, los instrumentos y herramientas necesarias para la práctica educativa, atendiendo tanto a la educación en valores, como a la atención a la diversidad, desde una perspectiva inclusiva.

El nombre de la escuela reúne tres elementos fundamentales sobre los que se asienta la filosofía de una educación para todos y todas. Por una parte Políticas sociales, porque este concepto subraya la necesidad de que la educación, en cualquier edad, responda a las diversas necesidades del alumno y alumna, en conexión con la realidad social en un mundo cada vez más globalizado. La inclusión, la atención a la diversidad del alumnado, el desarrollo y gestión de los centros educativos desde el respeto a la diversidad, son algunas de las líneas que se propondrán el programa de formación. Por otra parte, como área de contenidos las Políticas Sociales reúnen elementos como la interculturalidad, la educación en valores, la discapacidad, la educación afectivo-sexual, la educación para el desarrollo y la participación, la educación ambiental y todos aquellos contenidos relacionados con la formación integral de las personas y su compromiso con la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Desde el concepto de Políticas Sociales se abordaran contenidos teóricos como prácticos para que el profesorado, aprenda aquellas herramientas didácticas que incorporen procesos innovadores, participativos y cooperativos en las aulas.

Se ha querido incorporar la igualdad de género como un elemento transversal que debe estar presente en todo proyecto educativo, para garantizar la superación de la discriminación de género, la prevención de la violencia y el desarrollo de relaciones justas y equitativas entre mujeres y hombres. Los grandes avances que se han conseguido, en materia legislativa, no han tenido suficiente repercusión en el cambio de actitudes y valores, que aún siguen lastrando la igualdad real entre mujeres y hombres. La educación constituye una herramienta fundamental para la toma de conciencia y el cambio de actitudes, sin embargo, a pesar de las indicaciones que se realizan de forma explícita en la Ley de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, aprobada en el 2007, es necesario seguir desarrollando programas de formación del profesorado y de los agentes sociales que intervienen en la educación.

Por último el concepto de educación, enmarca la intención de la Escuela, en su fin de proporcionar una formación innovadora, aplicada y práctica para el profesorado.

Fdo. Carlos Lopez Cortiñas. Secretario General FETE UGT

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is highly stylized and cursive, consisting of several large, overlapping loops and flourishes. It appears to be the name 'Carlos Lopez Cortiñas' written in a very fluid, artistic script.

ANEXO I MEMORIA ACADÉMICA

Nombre de la titulación: Master de formación de formadores y formadoras en igualdad de género

Curso: 2013-14

Departamento:

Facultad: Educación

1. Destinatarios

El Master y los diferentes módulos de Experto que lo componen se dirigen a profesorado y agentes de igualdad, así como a todas las personas que desarrollan programas formativos en igualdad en los distintos ámbitos educativos, sociales, laborales, culturales o políticos.

Número mínimo de estudiantes: 25

Número máximo de estudiantes: 150

El alumno/a deberá incluir en el sobre de matrícula de la UNED fotocopia compulsada del título oficial que le da acceso al curso.

Para obtener la titulación de Master es un requisito estar en posesión de un título de grado, diplomatura, ingeniería técnica o arquitectura técnica.

2. Presentación y Objetivos

En los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo, tanto en el marco legal como en los diferentes ámbitos de la sociedad, para la erradicación de las situaciones que de forma directa o indirecta discriminan a las mujeres, así como en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres.

Para el desarrollo de medidas y propuestas de igualdad, específicas o transversales, es necesario desarrollar programas de formación que garanticen la capacitación para la realización eficiente de las propuestas.

Con este fin, desde la década de los años ochenta, se ha ido creando una pedagogía de igualdad con el objetivo de responder a las necesidades de cada colectivo y ámbito de intervención. La formación en igualdad cubre un amplio espectro, desde los cursos que se realizan en las empresas, la formación al profesorado, cooperación al desarrollo, formación a asociaciones y colectivos, o la formación en el ámbito del trabajo social. La impartición de cursos de igualdad requiere por parte de la formadora o el formador, de unos conocimientos específicos para el diseño del currículo formativo, así como habilidades, destrezas educativas y el desarrollo de una metodología que ayude a alcanzar los objetivos del aprendizaje en igualdad.

Los objetivos del Master son los siguientes:

- 1.- Reflexionar sobre la formación en igualdad. Profundizar en la historia de educación de hombres y mujeres y cuales han sido las estrategias para la formación y las medidas que se han diseñado para eliminar las desigualdades desde el ámbito educativo.

- 2.- Conocer los formatos y estilos de formación en igualdad (cursos para el profesorado, empresas, campañas de sensibilización, materiales, etc.) y analizar distintos modelos de formación en igualdad que se han realizado en el ámbito nacional e internacional.

- 3.- Aportar los conocimientos necesarios para el diseño, planificación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones relacionadas con la formación en igualdad, orientados a responder a las necesidades de cada ámbito o grupo destinatario. Tanto para formación del profesorado en los diferentes niveles y etapas, como formación en la empresa, en ámbitos sociales y comunitarios, cooperación al desarrollo, administraciones públicas, etc.

- 4.- Facilitar los conocimientos, técnicas y recursos didácticos adecuados para trabajar con los grupos de formación desde una perspectiva de género.

- 5.- Adquirir competencias para el desarrollo de la formación en igualdad: aptitudes, metodologías, herramientas y estrategias educativas idóneas para el desarrollo de la formación en igualdad.

3. Contenido

3.1. Experto en Educación en Igualdad

MODULO 1.- EDUCACION EN IGUALDAD. RECORRIDO HISTORICO Y CONCEPTUAL	CRÉDITO S ECTS
Igualdad de género. análisis sociológico y marco legislativo	5
Formación en igualdad. Políticas, programas e instituciones internacionales y nacionales	5
La educación de las mujeres y la formación en igualdad. Recorrido histórico	5
Ámbitos, población, estrategias y modelos de formación en igualdad	5

3.2. Experto en planificación, diseño curricular y metodologías en formación para la igualdad.

MODULO 2.- PLANIFICACION, DISEÑO CURRICULAR Y METODOLOGIAS EN FORMACION PARA LA IGUALDAD	CRÉDITO S ECTS
Diseño, planificación y gestión de la formación en igualdad	5
Formulación de objetivos, metodologías, contenidos y evaluación en los programas de formación en igualdad	5
Características de la formación en igualdad específica y transversal en ámbitos educativos, laborales, sociales y políticos	4
Metodologías, propuestas y recursos on line en la formación en igualdad	6

3.3. Experto en capacitación para el desarrollo de programas, proyectos y acciones formativas en igualdad de género.

MODULO 3.- CAPACITACION PARA EL DESARROLLO DE PPROGRAMAS, PROYECTOS, Y ACCIONES FORMATIVAS EN IGUALDAD	CREDITO ECTS
Perfil, funciones y competencias del profesorado en la formación en igualdad	5
Habilidades de comunicación, mediación, empoderamiento y liderazgo del profesorado	5
Dinámicas de grupos, resolución de conflictos y trabajo en valores de genero	5
Técnicas y propuestas metodologías en formación en igualdad	5
Propuestas específicas para ámbitos	5

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FIN DE MASTER	5
TOTAL CREDITOS	60

* **NOTA:** Los créditos pueden ser completados con los cursos de Libre Configuración que se Anexan en el Convenio:

- Educación en Igualdad en la etapa del Infantil
- Educación Afectiva en Igualdad para la etapa de Secundaria
- Gestión Coeducativa en los Centro Educativos
- Detección y Atención a la Violencia de Género en los Centros Educativos

4. Metodología y Actividades

La metodología del Master se basa en proporcionar una documentación escrita de máxima calidad, el uso de los programas interactivos y materiales audiovisuales necesarios, además del desarrollo de seminarios e-learning. El o la estudiante tendrán acceso al curso virtual, donde estará disponible el material didáctico, foros de discusión y tutorización por parte del equipo docente.

Las actividades a realizar por las y los estudiantes consistirán en trabajos de elaboración personal o grupal. No se realizarán exámenes presenciales.

El Trabajo Fin de Máster supondrá la elaboración de un trabajo personal de carácter teórico-práctico que integre los diferentes contenidos del curso y plantee su aplicación en un ámbito específico.

5. Material Didáctico Obligatorio

El material didáctico está elaborado por especialistas en cada uno de los temas que configuran los módulos, realizados de acuerdo con los principios metodológicos de la enseñanza a distancia.

El material estará a disposición de las y los estudiantes en el curso virtual. En caso de tratarse de material impreso, cada estudiante lo recibirá por correo postal.

6. Atención al Alumnado

Los y las estudiantes podrán comunicarse con el equipo docente a través de los cursos virtuales de las diferentes asignaturas, así como por teléfono en los días y horas que se indicarán para cada caso.

7. Criterios de Evaluación y Calificación

La superación de cada módulo requiere la superación de las diferentes asignaturas o cursos que lo integran.

La calificación será de Apto/No apto.

Para la obtención del título de Máster se precisará, además de la superación de los tres módulos de Experto, de la realización de un Trabajo Fin de Máster.

8. Duración y Dedicación

Inicio de curso: Octubre 2013

Fin de curso: Junio 2014

Los módulos de Experto pueden cursarse simultáneamente o de manera independiente y consecutiva en convocatorias anuales. El calendario de impartición de las asignaturas de cada módulo se conocerá al comienzo del curso.

Número créditos ECTS: 60

Cada uno de los tres títulos de Experto tiene una dedicación de 20 créditos ECTS, siendo una de las asignaturas común a todos ellos (5 créditos ECTS).

El Máster supone una dedicación de 60 créditos ECTS (3 Expertos Trabajo+Trabajo Fin de Master de 10 créditos ETCS)

9. Equipo Docente

Directora:

Sonia M^a Santoveña Casal

Directora Adjunta:

Luz Nieves Martínez Ten

Rosa M^a Goig Martínez

Profesorado:

Sonia M^a Santoveña Casal

Rosa M^a Goig Martínez

Miren Haizea Miguela Álvarez

Paula de Dios Ruíz

Lorena Pajares

Mariel Bajo Hervas

Cristina Mochales

Rosa Escapa

Sara Berbel

Montserrat Moreno

Genoveva Sastre

Dolores Renau

Martina Tuts

10. Matriculación

Fundación UNED
Francisco de Rojas, 2-2º Dcha
28010 Madrid
Teléfono: +34 913867275 / 1592
Fax: +34 913867279
<http://www.fundacion.uned.es>

11. Memoria Económica:

ESTIMACION DE INGRESOS

Nº de alumnos: 100
Precio del crédito: 28 EUROS/ ECTS
Total de ingresos: 168000 euros

Reparto por curso de ingreso de matrícula:

Gestión: 5%
Ayuda al Estudio: 10%
UNED: 20%
Departamento: 2,7%
Facultad: 0,85%
Centros Asociados: 0,55%
Fondos del Curso: 60,9%

Gastos corrientes en bienes y servicios:

Gestión FETE-UGT: 10%
Colaboradores UNED: 20,5%
Colaboradores Externos: 20,5%
Dirección: 3%
Dirección Adjunta: 6%
Otros: 0,9%

Fecha y firma de la directora

S. Sacrtaverica

2 de octubre de 2012